



105043

105643

Memoria Descriptiva
de la

Patente de Invención

ECONOMICO-COMERCIAL

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de los SRES. DON SALVADOR PATIÑO ILLON y DON MICHEN- CIO CAMPOS MARQUEZ, ambos de nacionalidad española, domici- liados en SEVILLA, calle Carlos Cañal, 44 y Manuel Pont de Anta, 3, respectivamente, por: UN SISTEMA PUBLICITARIO CON PREMIOS, EN LAS MAQUINAS REGISTRADORAS Y EXPENDEDORAS DE TICKETS.-

-o-o-o-c-o-

En todo momento, la publicidad es el arma efi- caz que abre al comercio nuevos horizontes para introducir en el mercado los productos que utilizan estos procedimientos de venta, e indudablemente, en el comercio moderno, se hace
5 preciso crear nuevos sistemas que por su originalidad y for- ma de desarrollo sean eficaces para conseguir el fin pro- puesto.

Muchos sistemas se han ensayado hasta ahora para cubrir las necesidades antes señaladas, y evidentemente
10 carecen de ciertas ventajas tales como la económica, impor- tantísima en estos sistemas, o adolecen de las caracterís- ticas primordiales para obtener la máxima difusión entre el



público, factor principal de toda propáganda

15

Para evitar lo que antecede, los solicitantes de esta patente de invención económico-comercial, han estudiado detenidamente un procedimiento de publicidad que reuna las mayores garantías de éxito, y el resultado de dichos estudios ha sido crear un sistema de publicidad completamente nuevo y absolutamente original cuyo desarrollo es el siguiente:

20

25

El sistema en cuestión es de aplicación a toda clase de máquinas registradoras o expendedoras de tickets y consiste en utilizar una de sus partes para insertar anuncios, bien denominativos o gráficos, según se aprecia en el modelo que se acompaña a esta memoria. Aparte de la inserción del anuncio en el ticket, anuncio que puede ir bien en negro o en colores y que constituye una completa novedad, este sistema permite además anunciar, precisamente por la parte en donde se indica el importe de la consumición ó venta, cuando se refiera a almacenes, ó simplemente al importe del viaje o localidad cuando se trate de medios de transporte o espectáculos, el nombre del establecimiento expendedor del ticket, lo que no sucede hasta ahora.

30

35

Completando estas dos innovaciones, existe otra más cuya finalidad se explica a continuación y que, por sí sola, situa esta patente a la cabeza de todos los sistemas empleados hasta la fecha. Consiste en lo siguiente:

40

Los repetidos tickets, irán numerados correlativamente, señalándose una serie de ellos, por ejemplo: el 100 - 175 - 210, 365 etc., los cuales estarán premiados, de forma tal que en un café ó bar, si el cliente recibe el ticket número 175, éste se reintegrará del importe señalado en el referido ticket, y este es el premio que el café ó bar en cuestión ofrece a sus clientes, premio que se hace constar en el ticket susodicho según se aprecia en el modelo que

45

1395643



se acompaña. Igual sucede con los espectáculos, en los cuales el importe de la localidad será reintegrado al espectador.

50 Es importantísimo hacer constar que los rollos de tickets serán entregados a las casas que posean máquinas registradoras gratuitamente, ya que el importe de la confección, distribución y organización de los mencionados rollos serán satisfechos por las casas que se anuncien en los respaldos de los mismos.

55 Aparte de estos premios concedidos por las casas expendedoras de los repetidos tickets, están los premios correspondientes a las propias casas anunciadas que cada determinada cantidad de ellos harán constar sobre su anuncio el obsequio correspondiente relativo precisamente
60 a los productos que se anuncian ó bien otro cualquiera principalmente Lotería.

65 Pero aún hay más; la propia empresa organizadora intercalará entre los anuncios, un cromó, estampa, dibujo, trozo de juego, etc., mediante los cuales se pueden confeccionar albones, juegos recreativos, etc: y a la presentación de los mismos o series completas de juegos, se ofrecerá un premio especial que será determinado según las circunstancias.

70 Todas estas ventajas, dan ocasión al nuevo sistema de publicidad que se desea patentar por los solicitantes, reuniendo todas las características fundamentales para una perfecta propaganda o campaña publicitaria, ya que el público en general conservará los tickets en cuestión para recoger los premios que a título de ejemplo se han enumerado,
75 constituyendo todo este indicado sistema una original innovación sobre todos los conocidos hasta la fecha.

-REIVINDICACIONES-

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propie-



dad y explotación exclusivas de:

5643

80

1) Un sistema publicitario con premios, en las máquinas registradoras y expendedoras de tickets, caracterizado por consistir en estampar en el reverso de los tickets de las máquinas registradoras en general o expendedoras de todas clases de tickets, unas series de anuncios bien en negro ó en colores y entre los cuales irán también estampados en el número que se estime conveniente, estampas, cromos, o trozos de juegos recreativos, estando todos estos anuncios y estampas o cromos numerados correlativamente para obtener premios según se determine por las casas que se anuncien en dichos tickets.

85

90

2) Un sistema publicitario con premios, en las máquinas registradoras y expendedoras de tickets, según reivindicación 1, caracterizado porque en la cara en donde se hace constar el importe de la consumición, venta, viaje o localidad, se inscribirá el nombre del establecimiento o compañía expendedora del referido ticket. Por esta parte irán también numerados correlativamente los repetidos tickets, con el fin de que cada cincuenta, cien ó más tickets, se obtenga premio por el cliente, reintegrándose este del importe de la compra, consumición, viaje o localidad, que se indique en dicho ticket, entregando dicho premio precisamente el establecimiento que entregó aquél.

95

100

3) Un sistema publicitario con premios, en las máquinas registradoras y expendedoras de tickets, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la entrega de los rollos de tickets será gratuita a las casas expendedoras de ellos, ya que su confección, distribución y organización correrá por cuenta de las casas anunciadas.

105

110

4) Un sistema publicitario con premios en las máquinas registradoras y expendedoras de tickets, según reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque la empresa creadora de este sistema entregará premios al público contra la presentación

105643 5 - 2 DIO



de albunes de estampas, cromos o juegos recreativos construidos con los trozos de tikets, estampados entre los correspondientes a las casa anunciadas.

115

5) Un sistema publicitario con premios, en las máquinas registradoras y expendedoras de tikets, según reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por el hecho de que de acuerdo con los modelos que se adjunta ny según el desarrollo expuesto en el cuerpo de esta memoria que igualmente queda reivindicado por constituir todo él una sola cosa con caracter de imposible separación.

120

6) Un sistema, según reivindicaciones anteriores caracterizado por el hecho de consistir esencialmente en: UN SISTEMA PUBLICITARIO CON PREMIOS, EN LAS MAQUINAS REGISTRADORAS Y EXPENDEDORAS DE TIKETS.-

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaño un modelo de realización para su mejor comprensión.

MADRID, diciembre de 1950.-

Redactor de la Memoria
P.P.